



Reglamento de Copa Latinoamericana de BMX 2024



COMISION PANAMERICANA DE BMX
2024



REGLAMENTO PARTICULAR COPA LATINOAMERICANA PKS AÑO 2024

1.- REGLAS BASICAS: La temporada 2024 constará de **OCHO (8)** carreras, 4 fechas dobles de todas las categorías.
Para la clasificación final **se sumarán** los puntos de las CINCO (5) mejores carreras.
Para poder clasificar en la **Copa Latinoamericana PKS de BMX 2024**, es necesario haber competido en **4 carreras COMO MINIMO**

Fechas.

CALENDARIO 2024

Round	Nombre	Clase	Fecha	Categorías	Sedes	País	
1	Copa Latinoamericana	C1	09-03	Championship y Challenger	COCHABAMBA	BOLIVIA	
2	Copa Latinoamericana	C1	10-03	Championship y Challenger	COCHABAMBA	BOLIVIA	
3	PANAMERICANO COPA LATINA	CC	13-04	Championship y Challenger	BOGOTA	COLOMBIA	
4	Copa Latinoamericana	C1	14-04	Championship y Challenger	BOGOTA	COLOMBIA	
5	IBEROAMERICANO COPA LATINA	C1	07-09	Championship y Challenger	LIMA	PERU	
6	SUDAMERICANO COPA LATINA	C1	08-09	Championship y Challenger	LIMA	PERU	
7	Copa Latinoamericana	C1	12-10	Championship y Challenger	Buenos Aires	ARGENTINA	
8	Copa Latinoamericana	C1	13-10	Championship y Challenger	Buenos Aires	ARGENTINA	

IMPORTANTE: Para considerar que un piloto participó en una competencia, debe efectivamente largar y completar una manga como mínimo.

Si un corredor sufre un accidente en los entrenamientos oficiales o la carrera del día anterior **SOLO PODRA COMPETIR**, si el médico de la carrera lo autoriza expresamente y por escrito



Puntaje de mangas: Se entregará puntaje por cada manga corrida, el primer puesto serán 8 puntos y bajando de una unidad hasta el 8° puesto que recibirá (1) un punto. Es Decir:

- 1 puesto 8 puntos
- 2 puesto 7 puntos
- 3 puesto 6 puntos
- 4 puesto 5 puntos
- 5 puesto 4 puntos
- 6 puesto 3 puntos
- 7 puesto 2 puntos
- 8 puesto 1 punto

Puntaje de finales:

- 1 puesto 24 puntos
- 2 puesto 21 puntos
- 3 puesto 18 puntos
- 4 puesto 15 puntos
- 5 puesto 12 puntos
- 6 puesto 10 puntos
- 7 puesto 9 puntos
- 8 puesto 8 puntos

2.- PARTICIPANTES: Formaran parte de la **Copa Latinoamericana PKS 2024**, **todos** los pilotos que lo deseen, que tengan su licencia **UCI** al día y pertenezcan a las entidades afiliadas a la **UCI – COPAB**.

Aclaración Importante:

Round 1- 2--4--6-7-8-- categoría C1: podrá participar cualquier piloto de todo el mundo.

Round 3 categoría CC: Solo podrán participar pilotos del Continente Americano.

Round 5: Solo países de origen Iberoamericano

Todos los deportistas **deberán tener un seguro de accidentes deportivo internacional**, cuya copia se deberá presentar junto con la licencia en la confirmación de pilotos. (Challenger y Championship)

3.- CATEGORIAS:

BICICLETAS SIN PEDALES: 3, 4 y 5 años. Bicicletas sin pedales . Si bien esta categoría seguirá siendo promocional, se entregará premiación de campeonato (**sin determinar posiciones**) a quienes hayan participado de CUATRO (4) carreras como mínimo.



BICICLETAS ESTÁNDAR ARO 20:

CHALLENGUER:

Chicos: Hasta 6 años, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (11 categorías).

Chicas: Hasta 6 años, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (11 categorías).

Hombres: 17 a 24, 25 a 29, 30 a 34, 35 y más (4 categorías).

Mujeres: 17 a 24 - 25 y más (2 categoría)

CHAMPIONSHIP

Junior Men 17-18 años

Junior Women 17-18 años

Sub-23 men 19 -22 años

Sub-23 women 19-22 años

Elite Men 19 años y más

Elite Women 19 años y más

MASTERS

Hombres 30 y más

BICICLETAS CRUCEROS 24:

Chicos: hasta 12, 13 y 14, 15 y 16 (3 categorías)

Varones: 17 a 24 – 25 a 29 - 30 a 34 – 35 a 39, 40 a 44 – 45 a 49 -50 y más;
(7 categorías)

Damas: 12 y menos – 13 a 16 (2 categorías)

Mujeres: 17 a 29 – 30 a 39 – 40 y más (3 categorías)

4-CONFORMACION DE CATEGORIAS: Para la conformación de las categorías (Challenger, Damas y Cruceros) deberán registrar cuatro (4) pilotos inscriptos **como mínimo**. Para las categorías Championship se aplica el reglamento UCI, es decir para conformar categoría deben registrarse por lo menos cinco (5) deportistas, caso contrario se declarará nula; en este caso los pilotos inscriptos en esta categoría podrán participar en la inmediata superior o inferior, según el punto cinco. **PARA EL CAMPEONATO CONTINENTAL, DEBEN REGISTRARSE COMO MINIMO CINCO (5) DEPORTISTAS).**

LA PREMIACION se realizará por separado (Ej: un piloto de 7 años que corre con los de 8, obtendrá el primer puesto en su categoría, independientemente del puesto real obtenido en pista). (si llegan a la final o no) **Para determinar el puntaje que le corresponde acumular, en la Copa, se tomara el correspondiente al puesto que obtuvo en la competencia.** (Ej: Si obtuvo el tercer puesto en la carrera, pero es el primero en su categoría, el puntaje que lleva al campeonato es el de tercero). Si un



piloto cambiado de categoría no llega a la final; solo se acredita para el campeonato de pilotos, los puntos de las mangas

PUNTOS IMPORTANTES:

a) POR INICIATIVA DE COPAB Todas las categorías CHALLENGER tendrán final, es decir, si una categoría cuenta con cuatro (4) a ocho (8) pilotos pasarán a la ronda final y se eliminara al piloto con el último puesto obtenido en las mangas clasificatorias, en el caso del campeonato panamericano serán de cinco (5) a ocho (8) pilotos.

b) Los puntos computados para el acumulado serán: la suma de los obtenidos en las mangas más los obtenidos en la final.

Para las categorías Championships, será de acuerdo con lo estipulado por la **UCI**

c) .El sistema de siembra de las mangas clasificatorias será por random según el sistema BEM

5.- CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR O INFERIOR: Cuando una categoría se declare nula, (menos de cuatro), los pilotos en ella inscritos podrán participar en la inmediata superior o inferior, según la siguiente reglamentación:

Damas, Challenger y cruceros hasta 34 años: suben de categoría a excepción de la mayor que baja a la inmediata inferior.

Para las categorías Championships: Aquellos deportistas que comiencen la Copa en categoría SUB-23, podrán ascender a Elite en las siguientes rondas, **PERO NO PODRA VOLVER** a la anterior (excepto la fecha continental). Para el acumulado final **SE TOMARÁ**, la sumatoria obtenida en la categoría donde tenga más fechas corridas.

6.- PLACA IDENTIFICATORIA: Se usarán las entregadas por los Organizadores de las fechas, se asignaran los números a comienzos del año calendario que irán del número 9 en adelante, del 1 al 8 están reservados para todo los W, además será obligación enviar números W y permanentes de los Championship en planillas de inscripciones. Por ningún motivo se podrá competir sin la placa oficial del evento. Está prohibido la alteración de esta. Costo reposición U\$S 5 (cinco dólares)

**** OBLIGACION USAR EL JERSEY INSCRIPTO EN LA UCI EN MUNDIAL PASADO O EL VIGENTE, de no tenerlo NO PODRAN PARTIR, para las categorías Challenger. ****

****Para categorías Championship se recomienda el uso del Jersey Nacional ****

7.-INSCRIPCIONES: Las inscripciones serán enviadas al email del organizador de acuerdo a la convocatoria, con copia a la secretaria de **COPAB** linakatoqui@hotmail.com, sergioescobar20@yahoo.es y al mail que designe la



Federaciones y/o Comisiones de BMX de cada país, no se aceptarán inscripciones directas de Clubes/ Asociaciones/ Equipos Particulares, estas deberán ser en el formulario de inscripción proporcionado por la **COPAB** de acuerdo a las fechas de las convocatorias.

8.- ENTRENAMIENTOS: Los Entrenamientos Oficiales se realizarán de acuerdo a la convocatoria del evento, **estos serán como mínimo de 1 día**. Los pilotos se agruparán por clase y categorías, de acuerdo con el color identificatorio de su placa. Los delegados de los países son los responsables de cumplir con las normas estipuladas por la organización y cuidado de sus pilotos. Para poder entrenar el piloto debe tener la indumentaria completa y la placa oficial de la competencia.

9.- PUBLICACION DE PLANILLAS: Las planillas de carreras serán publicadas una hora antes del inicio de estas. Previo a esto los delegados deberán verificar su lista de pilotos en cómputos y firmar el padrón respectivo. El día de las competencias, se publicarán los resultados de las distintas instancias para control de los delegados y competidores, **transcurridos 15 minutos se darán como válido los resultados**.

10.- PREMIOS PARA PILOTOS: Para todas las categorías challenguer, Damas y Cruceros se entregará premiación del primer al octavo puesto (trofeos y/o medallas), de acuerdo a su posición en la final. Para los Championships De acuerdo con lo establecido por la **UCI**.

11.- REGLAMENTO DEPORTIVO Y DISCIPLINARIO: Serán de aplicación lo estipulado en el Reglamento UCI vigente.
NOTA 1: Queda terminantemente prohibido acompañar a los competidores al partidior.
NOTA 2: En las categorías Junior, Sub 23 y Elite, la elección del partidior en la final será de acuerdo a lo estipulado por la UCI.

12. - PILOTOS QUE NO FINALIZAN UNA CARRERA: El criterio a usarse será de acuerdo a lo estipulado por la **UCI**.

13.-COMISARIOS DEPORTIVOS: Juez General, será designado por UCI, o por COPACI, actuarán con los derechos y obligaciones que les confiere el Reglamento Deportivo de la **UCI**., los demás jueces los proporcionara la organización quien deber enviar detalle de estos para aprobación de COPAB, junto con sus antecedentes y cargo que ocuparán.

14.- PREMIACIONES ESPECIALES:
Las premiaciones especiales para Junior, Sub 23 y Elite , de existir serán ofrecidas por los organizadores de acuerdo a las normas vigentes de la **UCI**.



15.- COPA PKS: Recibirán este premio anual las categorías Championship (Elite - Sub 23 y Junior de ambos sexos), que se entregará en la fecha final de la Copa

16.- PREMIACION FINAL COPA:

Las premiaciones finales de la Copa estarán a cargo de la COPAB y se realizaran en la última fecha donde se nominará a los Campeones por categoría.

PREMIACION CAMPEONATO PARA CHAMPIONSHIP (Por sexo)

Puesto	ELITE	SUB-23	JUNIOR	TOTAL
1°	616	308	125	1049
2°	308	154	65	527
3°	154	80	55	289
4°	135	70	50	255
5°	116	60	45	221
6°	96	48	35	179
7°	77	40	25	142
8°	58	30	20	108

17.- CONTROL DOPING:

La entidad organizadora deberá prever un lugar apropiado para realizar los controles de antidopaje. Las categorías que serán tenidas en cuenta para estos controles son las estipuladas por la UCI.

18.- PREMIACION ECONOMICA JUNIOR Sub|23 Y ELITE- El país organizador de esa fecha, deberán pagar, (como mínimo) .de acuerdo a la tabla de premiación económica normada por la UCI

19.- APORTE ECONOMICO A COPAB.

Todos los países organizadores aportarán el 10% del monto de las inscripciones para las Carreras C1 y el 20% para los Campeonatos Panamericanos.

20.- Todo lo **NO** contemplado en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento UCI.

Comisión Panamericana de BMX